


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° —	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			19	03	2026
	HORA DE INICIO		3: 00 pm	HORA CIERRE	4:30 PM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD			
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Preparatoria Fase de Concertación Municipio de Localidad Santa Fe, Cundinamarca.
OBJETIVO	Articular acciones para desarrollar satisfactoriamente los escenarios de reunión de Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz 4. Fases del proceso 5. Temas objeto de diálogo 6. Contexto geográfico. 7. Acuerdos de Logística. 8. Preguntas y conclusiones	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE
2	Eliana Margarita Cerón Guevara			X	Procuradora 31 judicial Ambiental y Agraria
3	Lady Jesenia Lasprilla Valera			X	Comunidad de Santa Fe
4	Rosa Evelia Poveda Guerrero			X	Edil santa fe
5	Ruth Mireya Núñez			X	Procuradora 25 judicial Ambiental y Agraria
6	Ángel Raúl López			X	Habitante Localidad Santa Fe Verjon Bajo
7	Lisseth Torres			X	Profesional Social - MADS-DBBSE
8	Fermín Betancourt			X	Enlace Territorial - MADS-DBBSE
9	Donato Liberato			X	Enlace Territorial - MADS-DBBSE
10	Edgar Efren Diaz Galvis			X	Habitante Localidad Santa Fe Verjon Bajo
11	Kerly Pérez			X	Comunidad de Santa Fe
12	Agripina Rico			X	Comunidad Santa Fe
13	Maria Adelaida Rico			X	Comunidad Santa Fe
14	Santiago Pinzón			X	Alcaldía de Localidad Santa Fe
15	Andrea Quevedo			X	Habitante Localidad Santa Fe Verjon Bajo

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:15 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

Representante Alcaldía Municipal	* Líderes de las JAC
Representante MADS	
Procuraduría	
Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina	

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

Objetivo de la reunión preparatoria de fase de Concertación: se presenta el objetivo de la reunión, "Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de concertación, en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del juzgado 40 adm. de oralidad del circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:

Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase de consulta e iniciativa recibiendo todos los aportes y propuestas brindados por los municipios y se iniciará con la fase de concertación.

Según la sentencia T 361-2017 la fase de Concertación se iniciará entre las autoridades y los agentes participantes. Ello implica un proceso de diálogo deliberativo que debe promover la configuración de un consenso razonado por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público. Los principios de publicidad y de libertad deben ser transversales al proceso de comunicación, de modo que el diálogo sea público y libre en el acceso al igual que en la emisión de los juicios. Por ejemplo, la administración debe adoptar medidas que eviten que ciertos actores se tomen el debate aprovechando su superioridad técnica y/o económica.

El ejercicio de la función mencionada debe contar con la apertura de verdaderos espacios de diálogo efectivo y significativo con la población, escenarios en que se busque su consentimiento libre e informado para las decisiones administrativas objeto de debate. La participación no se agota con la socialización o la información, puesto que ese fenómeno requiere de la construcción de un consenso razonado para salir de una crisis o conflicto ambiental. Así, no se considera participación cuando las autoridades convocan a la comunidad para que escuche una delimitación del páramo que ya adoptó.

Los participantes deben ser iguales en el debate sobre la delimitación de los ecosistemas paramunos. Esa paridad se refiere a la emisión de su juicio u opinión, a la oportunidad en que ésta se exterioriza, a la incidencia en la decisión final, y a la igual consideración, así como respeto de los argumentos de cada participante.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25



Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

- a. **Temas objeto de diálogo:** se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

- a. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de concertación especificados a continuación:

ASPECTASPECTOS LOGÍSTICOS

Fecha	11 DE ABRIL 2026
Hora	10: 00 A.M – 5:00 P.M
Lugar	Centro Operativo Local Lourdes
Número de asistentes	60 Personas
Convocados/d	Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Alcaldía, Personería, Concejo Municipal, PNN, Gobernación, MIN AGRICULTURA , SDA, Acueducto de Bogotá, CAR
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	60 almuerzos y refrigerios
Mesas	Salón Cuenta con mesas
Sillas	Salón Cuenta con sillas
Sonido	Centro Operativo local Lourdes
Video Beam	Centro Operativo Local Lourdes
Ayudas pedagógicas	N/A
CONVOCATORIA	
Cartelera	N/A
Pieza gráfica	Ministerio
Radio	Ministerio
Redes sociales	Alcaldía
Transporte	Se dejo con fecha limite 31 de Marzo del 2026. para las rutas o reintegros

Se aborda con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de concertación se acuerda teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los líderes veredales y representantes de la alcaldía, atendiendo sus solicitudes para facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y que se espera congregarse en el punto propuesto.

Siendo las 4:30 PM se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

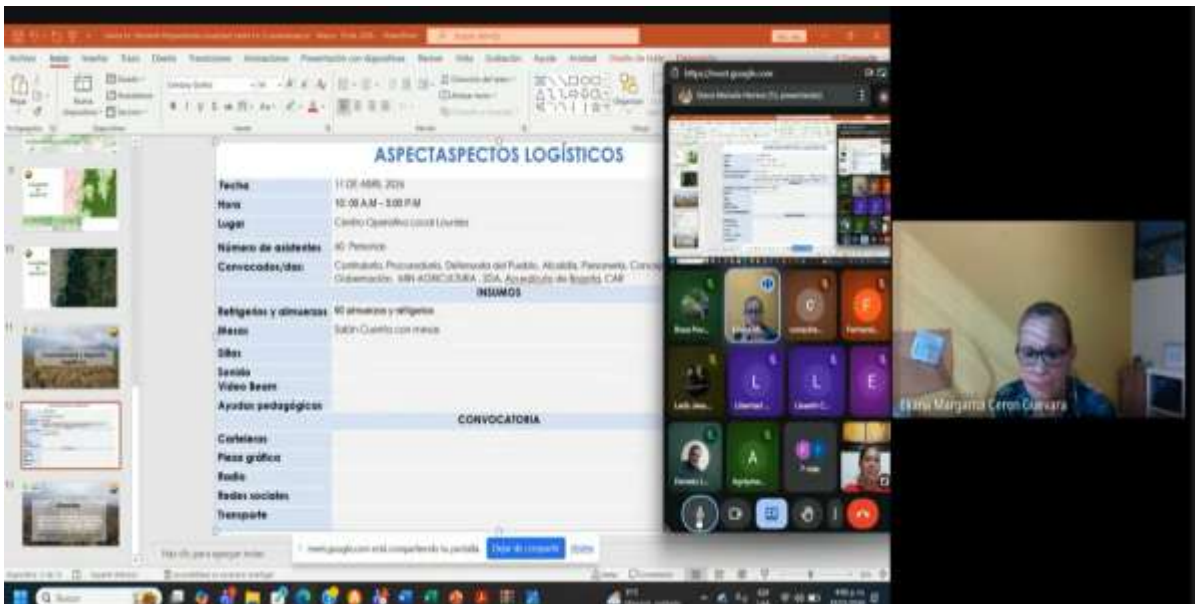
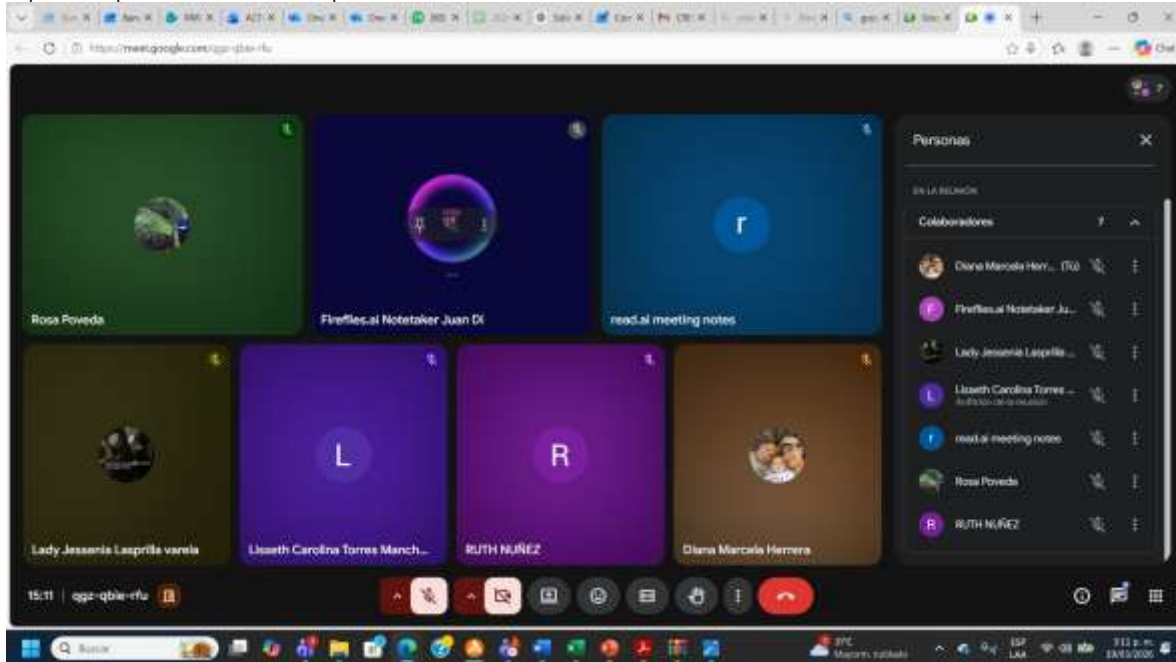
- Se propone como fecha para la realización de la reunión el sábado 11 de Abril de 2026.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía colaborará con difusión pagina web de la Alcaldía.
- Confirman la participación de 60 personas
- Se propone de reembolsos

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

LISTA DE EVIDENCIAS

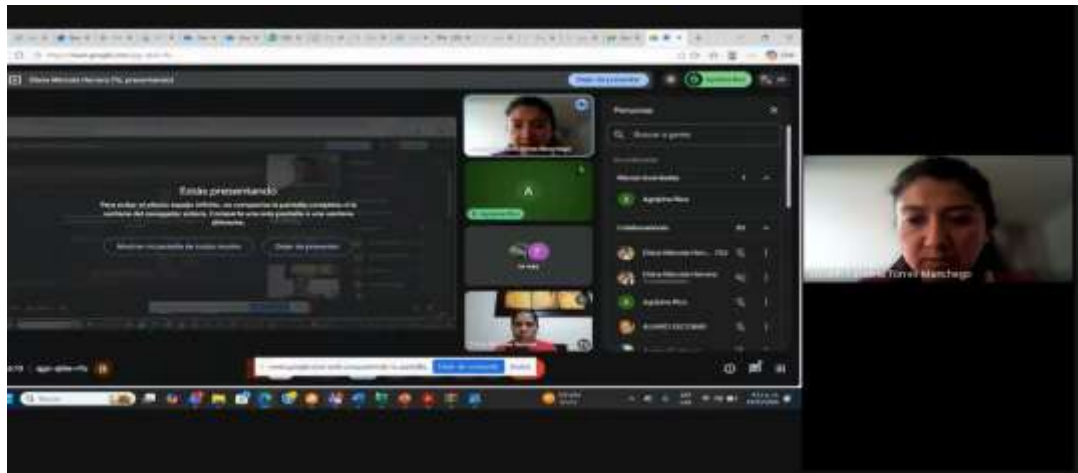
(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Capturas de pantalla desarrollo del espacio



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25



COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1					
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	
			11	04	
				AÑO	
				2026	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Diana Herrera López- Profesional ambiental FVB- Minambiente Lisseth Torres- Profesional Social FVB- Minambiente			19	03	2026

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.